

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 390067
Número de orden de compra a modificar: 120191
Entidad compradora: FUERZA AEREA COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT
Nombre del solicitante: Pahola Patricia TELLEZ BASANTE
Proveedor: LINALCA INFORMATICA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda: ETP III
Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra
Fecha: 2023-12-14 10:56:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-29	2024-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
114746	FUERZA AEREA COLOMBIANA - CEGOT	CDP-87823	CDP	87823

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - COMPONENTE- A-140. COMPONENTE - APPLE PENCIL 2ND GEN-AME COMPATIBLE CON IPAD PRO 11" ,12.9" Y AIR 4TAG - NA - NA	9.0	0.55 Metros	657039.36	CDP-87823	5913354.24
2	etp03 - ETP-A- 31. ETP - TABLETA - IPAD - 12.9- INCH IPAD PRO WI?FI + CELLULAR 128GB	9.0	0.55 Metros	4226018.42	CDP-87823	38034165.78
3	etp03 - ETP-A- 42. ETP - TABLETA - IPAD - IPAD MINI WI-FI + CELLULAR 64GB - SPACE GREY	36.0	0.55 Metros	3158146.14	CDP-87823	113693261.04
4	etp03 - ETP-A- 43. ETP - TABLETA - IPAD - IPAD MINI WI-FI + CELLULAR 256GB - SPACE GREY	23.0	0.55 Metros	3873888.49	CDP-87823	89099435.27

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

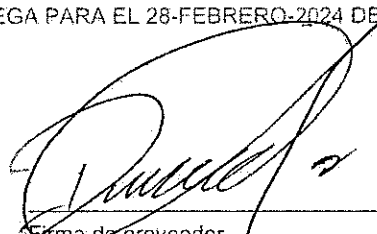
SE MODIFICA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN EL SENTIDO DE CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL POR LA SUMA DE \$246.740.216.33, AMPLIANDO EL PLAZO DE ENTREGA PARA EL 28-FEBRERO-2024 DE ACUERDO CON LOS ANTECEDENTES DEL PRESENTE MODIFICATORIO.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. ADRIANA ALVAREZ MORENO

Documento: 52021829 BTA



Firma de proveedor

Nombre: David Alejandro Daza

Documento: 80032192

Bogotá, 7 de diciembre de 2023.

Señores

FUERZA AEREA COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC – CEGOT
Atn MYRIAM CHAVES HERNANDEZ
Supervisora de Contrato
Ciudad

Asunto: Solicitud de Prorroga Orden de Compra No. 120191

Respetados Señores;

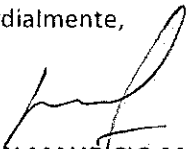
En atención con la orden de compra del asunto, respetuosamente solicitamos a la entidad sea concedida prórroga hasta el 28 de febrero del 2024, para la entrega de los equipos.

Lo anterior obedece a que el fabricante APPLE, nos comunica que los pedidos se encuentran retrasados y su entrega sería a más tardar la cuarta semana de febrero de 2024, sin embargo, ya nos encontramos tramitando un comunicado formal por parte de la fabricas APPLE.

Por lo anterior, y en vista que es una situación que no depende de LINALCA INFORMATICA, y que no podemos controlar, nos acogemos a la Cláusula 26 Caso Fortuito y Fuerza Mayor, establecida en el Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, que textualmente dice: *“Cláusula 26 Caso Fortuito y Fuerza Mayor ... La parte incumplida queda exonerada de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o de alguna de las prestaciones a su cargo derivadas del Acuerdo Marco, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito debidamente invocado y constatado de acuerdo con la normativa colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando una de las partes en mora. La parte incumplida debe informar a las demás partes la ocurrencia del evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y acordar con el acreedor el nuevo plazo para el cumplimiento de las obligaciones”*.

Por lo expuesto anteriormente, se requiere aceptar la solicitud de prórroga.

Cordialmente,


IVAN MAURICIO MARTINEZ
C.C. 80.159.425
REPRESENTANTE LEGAL
LINALCA INFORMATICA S.A.S.
NIT. 800.188.299-4

Bogotá, 6 de diciembre de 2023

REF: Estado y tiempos de entrega OC No **21900**

Estimado Cliente :
LINALCA INFORMATICA S A

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarles que, como mayorista autorizado de **APPLE COLOMBIA** hemos sido informados por fábrica que las órdenes de compra correspondientes a los productos con las siguientes referencias ,han sido gestionados y solicitados con la marca, , tan pronto el fabricante nos notifique la fecha actualizada estimada de entrega a **Ingram Micro SAS** procederemos a enviar el comunicado, con la información

Material	Producto	Fecha Estimada
5323077	IPAD MINI WF CL 256GB SPG-LAE	Entre los meses de Enero a Febrero 2024
4348220	A PENCIL 2ND GEN-AME	
5323076	IPAD MINI WF CL 64GB SPG-LAE	
5704819	IPAD PRO 12.9 WF CL 128 GRY-LAE	

El equipo de INGRAM se encuentra trabajando de manera conjunta para dar cumplimiento a su pedido, y poder mejorar los tiempos anteriormente expuestos.

Cordialmente



Patricia Ojeda
Departamento de Servicio al Cliente
INGRAM MICRO S.A.S
NIT. 900.561.761-8

SEÑOR(ES)

DESPACHAR A:

INGRAM MICRO SAS
900561761-8
ANDRES VELASQUEZ VARGAS
898 5361
david.rodriguezco@ingrammicro.com

Linalca Informatica S.A.S
AUTOP MEDELLIN KM 1.5 PARQUE INDUSTRIAL DE
OCCIDENTE, BOD 3 | LOCAL 114
Jhon Porte Forero
6351055

ORDEN DE COMPRA

21900

FECHA DOCUMENTO			FECHA ENTREGA			FORMA DE ENVÍO	CONDICIONES DE PAGO	RESPONSABLE
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA			
24	11	2023	5	1	2024	TRANSPORTE PROVEEDOR	CREDITO 60 DIAS	Jesus Rivera

N° PARTE FABRICANTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MP1X3LZ/A	TABLET APPLE IPAD PRO 12.9" + CELULAR 128GB SPACE GRAY	9	\$ 5,715,000.00	\$ 51,435,000.00
MK893LZ/A	IPAD APPLE MINI 8.3" WI-FI + CELULAR 64GB - SPACE GREY	36	\$ 2,945,000.00	\$ 106,020,000.00
MK8F3LZ/A	IPAD APPLE MINI 8.3" WI-FI + CELULAR 256GB - SPACE GREY	23	\$ 3,582,000.00	\$ 82,386,000.00
MU8F2AM/A	LAPIZ APPLE PENCIL 2ND GEN AME COMPATIBLE CON IPAD PRO 11 Y 12.9	9	\$ 617,000.00	\$ 5,553,000.00

NOTAS: Basado en Pedidos de cliente 17859.

DATOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

LINALCA INFORMÁTICA S.A.S

800188299@factureinbox.co
relacionando número de orden de compra

SEÑOR(ES)

DESPACHAR A:

INGRAM MICRO SAS
900561761-8
ANDRES VELASQUEZ VARGAS
898 5361
david.rodriguezco@ingrammicro.com

Linalca Informatica S.A.S
AUTOP MEDELLIN KM 1.5 PARQUE INDUSTRIAL DE
OCCIDENTE, BOD 3 | LOCAL 114
Jhon Porte Forero
6351055

ORDEN DE COMPRA

21900

FECHA DOCUMENTO			FECHA ENTREGA			FORMA DE ENVÍO	CONDICIONES DE PAGO	RESPONSABLE
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA			
24	11	2023	5	1	2024	TRANSPORTE PROVEEDOR	CREDITO 60 DIAS	Jesus Rivera

Nº PARTE FABRICANTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
---------------------	-------------	----------	----------------	-------------

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M.CTE.

VALOR NETO \$245,394,000.00

IVA 19% \$ 46,624,860.00

TOTAL PRODUCTOS: 77

TOTAL \$ 292,018,860

Condiciones Especiales de Negociación:

Favor confirmar recibo de esta orden e indicar si se requiere algún cambio, las facturas generadas deben concidir con los precios, cantidades y condiciones indicados en está orden.

Todos los productos entregados deben venir con las declaraciones de importación legibles y con los seriales entregados resaltados. Los números de parte deben coincidir con la OC. Si estas concidiciones no se cumplen NO se acepta la entrega.

En caso de que sea necesario emitir nota crédito por alguno de los productos de esta orden de compra, se debe relacionar el número de este documento.

NOTAS: Basado en Pedidos de cliente 17859.

DATOS DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

LINALCA INFORMÁTICA S.A.S

800188299@factureinbox.co
relacionando número de orden de compra

****FAC-S-2023-227783-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-227783-CI del 12 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-

COAES-JEMOV-DINAV-ACEIA

Señora Coronel

ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO


Jefe Centro Gobierno De TIC

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Reserva Presupuestal OC 120191.

En referencia al oficio de la empresa Linalca Informática SAS, que tiene como asunto "Solicitud de Prorroga de Ejecución", de la Orden de Compra 120191 que tiene como objeto "Adquisición de iPads para los Oficiales Superiores del Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), la Jefatura Inteligencia Aérea Espacial y Ciberespacial y otras dependencias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana", de manera respetuosa me permito solicitar a la señora Coronel Jefe Centro Gobierno TIC, tenga bien autorizar y ordenar a quien corresponda realizar el proceso de reserva presupuestal de la OC 120191, debido a que, la empresa Linalca manifiesta en dicho oficio fomral, que el fabricante Apple tiene pedidos retrasados y su entrega seria a mas tardar la cuarta semana del mes de febrero de 2024.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.


Myriam Chaves

Técnico Segundo MYRIAM CHAVES HERNANDEZ

Técnico Especialista Publicaciones AIM

****FAC-S-2023-227934-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-227934-CI del 12 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-GOCOP

Señora Coronel

MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO

Director Compras Publicas

Ciudad

Asunto: Solicitud Constitución de Reserva Presupuestal OC 120191.

En atención al radicado No FAC-S-2023-227783-CI del 12 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COAES-JEMOV-DINAV-ACEIA, que trata de la Solicitud Reserva Presupuestal OC 120191, respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Directora Compras Públicas, dar trámite a la solicitud elevada por la señora Supervisora Orden de Compra T2. Myriam Chaves Hernandez, en referencia al oficio de la empresa LINALCA INFORMÁTICA SAS, que tiene como asunto "Solicitud de Prorroga de Ejecución", de la Orden de Compra 120191 con objeto contractual "Adquisición de iPads para los Oficiales Superiores del Curso de Altos Estudios Militares(CAEM), la Jefatura Inteligencia Aérea Espacial y Ciberespacial y otras dependencias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana", en realizar la **constitución de la reserva presupuestal de la OC 120191**, debido a que, la empresa Linalca manifiesta en dicho oficio formal, que el fabricante Apple tiene pedidos retrasados y su entrega se proyecta en la cuarta semana del mes de febrero de 2024.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Coronel ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO
Jefe Centro Gobierno De TIC

Anexo: 04 Documentos

TC. PACHECO / DIGES; T2. CHAVES / ACEIA; ST. RODRIGUEZ / SOTEC

Elaboró: TS. NOVA / GOCOP Revisó: Aprobó: CR. ALVAREZ / GOCOP



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co